

Guayaquil, Marzo 02 del 2012

Señores Accionistas

Compañía Inmobiliaria León Bravo S.A.

COINLEBRA

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En calidad de comisario principal de la Compañía Inmobiliaria León Bravo S.A. COINLEBRA, cúmpleme presentarles el informe de las actividades contables, que se han desarrollado en el período 2011.

El Estado de pérdidas y ganancias refleja en este período, una utilidad operacional de \$ 456.816,30 que deducida la participación de trabajadores, impuestos a la renta y reservas legales, arroja una utilidad neta de \$ 279.493,49 y si hacemos relación al período 2010, ésta es superior, lo que significa que se han manejado mejor los costos, y también los ingresos aumentaron, debido a que se han captado más clientes

En relación a las cuentas del Balance General, nos podemos percatar que en el pasivo, refleja el valor del préstamo de accionistas por la cantidad de \$213.893,33 para ser cubierto durante el año 2012, así como las demás obligaciones fiscales, tales como el impuesto a la renta, participación de trabajadores, IESS, etc., lo que se podrá cumplir con facilidad, porque si hay flujo de efectivo

Dejo constancia que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable mencionado en párrafos anteriores, es producto de las operaciones que se han llevado a cabo, de manera acertada y de acuerdo a los principios de



contabilidad generalmente aceptados. Los asientos contables están debidamente soportados

Los registros y más documentos contables tales como Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Accionistas y Acciones, Libros Diarios, Auxiliar y Mayores, Balances, etc., han sido revisados en su totalidad, y debo certificar que estos, están llevados correctamente y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero necesario, manifestar que las labores administrativas en la persona del señor Jorge León, las ha cumplido de acuerdo a las normas legales reglamentarias y por cierto las decisiones tomadas han sido acertadas para la Compañía.

Dejo constancia de mi infinito agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de Coinlebra, por las facilidades otorgadas para el desempeño de mis funciones no hubo limitaciones ni obstáculo alguno. Por lo que es muy placentero colaborar con los directivos de esta Empresa.

De ustedes atentamente,

Muy atentamente



Richard Santos Yépez

Comisario




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 0911238137-7
SANTOS YEPEZ RICHARD WYLER
 GUAYAS XIMENA/QUILACABO / CONCEPCION
 24 MARZO 1967
 CANTON QUILACABO
 GUAYAS / GUAYAS
 BARCELONA / CONCEPCION 1973




ECUATORIANA*****
 PRIMARIO FRANCIS FERRAS ERACIELA MARILU
 SECUNDARIA CONTADOR
 ORUGA-SANTOS
 FERNANDEZA YEPEZ
 20/03/2010
 REN 3113763




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

009-0292
 NUMERO

0911238137
 CÉDULA

SANTOS YEPEZ RICHARD WYLER

GUAYAS QUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTON
 XIMENA XIMENA
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTA DEL LA JUNTA




CIUDADANO (A)

Este documento, emitido
 por virtud del artículo 11
 del Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Colectivo

